



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°158/2025 CERTIFICADO N°158/2025

DIONISIO MANZO BARBOZA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillota en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión Ordinaria de 29/05/2025 Acta N°19/2025 el Concejo Municipal de Quillota adoptó el Acuerdo N°158/2025 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Modificación Presupuestaria Municipal por Mayores Ingresos Efectivos de la Subdere, correspondiente al financiamiento del proyecto denominado “Mejoramiento Integral Sede Rosales Kennedy y áreas verdes, comuna de Quillota”, en los siguientes términos:**

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	49.074.005
13			TRANSFERENCIAS GASTOS DE CAPITAL	49.074.005
	03		DE ENTIDADES PUBLICAS	49.074.005
		002	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	49.074.005
			AUMENTA GASTOS	49.074.005
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	49.074.005
	02		PROYECTOS	49.074.005
		004	OBRAS CIVILES	49.074.005



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 30 de mayo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. Concejales 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. Control Interno 8. Secretaría Municipal 9. Partes 10. Archivo.